

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

**ACTA N° 04 DEL 02 FEBRERO 2010**

En la sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a dos de febrero año 2010, siendo las 11:16 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por **La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro**; asisten los **Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira y Doña María Bianchi Berroeta**; Los funcionarios **Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

**TABLA:**

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Presentación al H. Concejo Municipal al Capitán de Carabineros Don Hugo Jaque Zurita y al Comisario de Investigaciones señor Claudio González Hoffens a cargo de sus respectivas dotaciones durante el mes de febrero de 2010 en la comuna de El Quisco.**
- 5.- **Aprobación Convenio Jefas de Hogar (SERNAM) con I. Municipalidad de El Quisco**
- 6.- **Informe Comisiones del Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Primer punto de la tabla:

**1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero a la reunión del 11 febrero 2010. Acta aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes. Se abstiene la Srta. Alcaldesa.

Siguiente punto de la tabla:

**2.-Correspondencia.-**

En esta oportunidad no tengo; hay unos informes de la Contraloría Regional para el Concejal Don Cristofer Ceballos, dejo constancia en acta, la entrega de este documento.

En el día de ayer 1º febrero llegó al municipio alrededor de la 15:00 hrs. un informe de Contraloría que dice: "Remite informe final N° 89 / 2009 sobre fiscalización del Programa Fondo Solidario de Vivienda de la Comuna de El Quisco"

El Contralor Regional que suscribe ha dado su aprobación del informe del epígrafe cuya copia se remite a ese cuerpo colegiado con el objeto de poner en conocimiento de los Concejales de la comuna, dentro de la primera sesión programada, acorde con lo previsto en el artículo N° 55 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. La

circunstancia de poner en conocimiento al Concejo Municipal el referido informe, deberá comunicarse a esta Contraloría Regional de Valparaíso en un plazo máximo de 05 días.

Atentamente.

Srta. Dorothy Pérez G.

*(SE DEJA CONSTANCIA QUE EL REFERIDO INFORME DE CONTRALORÍA SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA MUNICIPAL, ADJUNTADOSE A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO Y SE ENTREGARÁ UNA COPIA A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO, ANTES DE TERMINAR LA SESIÓN)*

### **3.-Cuenta Srta. Alcaldesa.**

No hay. Siguiendo punto de la tabla:

### **4.-Presentación al H. Concejo Municipal al Capitán de Carabineros Don Hugo Jaque Zurita y al Comisario de Investigaciones Don Claudio González Hoffens a cargo de sus respectivas dotaciones durante el mes de Febrero de 2010, en la comuna de El Quisco.**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nosotros tuvimos al Sub Comisario Duran trabajando en la primera avanzada de enero el año pasado; el Comisario González tenía algunas nociones sobre la comuna; el Capitán Jaque viene con buenas recomendaciones del capitán Martínez, en que hemos tenido un trabajo coordinado bastante eficiente; nos acompaña la Teniente Samsana, al fin una mujer en las reuniones. Ayer tuvimos una reunión y conversamos algunos puntos, vimos también que el Concejo se hiciera parte de esto.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Siempre se ven en la presentación y no en la retirada para felicitarlos por el trabajo que se ha realizado.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El Teniente Martínez tenía muchas ganas de hacerlo y lo manifestó el Comisario Huenante de hacerlo la semana pasada pero el Concejo no se encontraba.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Es importante darles las felicitaciones de parte de el Concejo Municipal, se hizo un trabajo de seguridad muy bueno comparado con años anteriores y las comunas vecinas se ha bajado la delincuencia; es importante que las ramas de Carabineros, Investigaciones, Seguridad se conecten, se han dado buenos resultados y se ve en el consenso de la gente, los comerciantes, el turismo, la gente de la comuna.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Teniente Romero ¿Qué día se hizo el cambio de personal?

**Teniente Romero. Carabineros:** El viernes.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El 29.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Se hizo una buena labor durante estos meses pero el día 31 se empañó por un hecho delictual que ocurrió en la botillería San Pedro, hubo una persona acuchillada y Carabineros no cumplió con su deber y estoy disconforme con el procedimiento que se hizo ese día. Una persona fue agredida con cuchillo; tengo el parte médico del Hospital Claudio Vicuña; Carabineros estaba ahí y no intervino, hubo Carabineros que se sacaron la chapa. Carabineros e Investigaciones están para defender a los más débiles y no darle manga ancha a la delincuencia.

El problema se produjo por los famosos cocheros que tiene la comuna en los restaurantes; va pasando una persona con bolsas de comidas que no tiene nada que ver con ninguno de los restaurantes y lo agraden; fue el 31 a las cinco de la tarde aproximado....; según el informe de Carabineros es una pelea callejera; tiene las agresiones por la espalda.

**Teniente Romero. Carabineros:** Voy a ver ese asunto porque ese día yo no estaba trabajando.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Los Carabineros fueron los que llegaban y se encuentran con una pelea; Carabineros fue eficiente y transportó a uno de los agresores que fue identificado, no fue detenido, se fue a Santiago. Un poco más de energía le pido Teniente a la esquina de San Pedro.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Yo vivo en El Totoral que es una zona rural y no hay mucho trajín como en el centro. Agradecer la intervención por la aparición de unos perros Pittsburg que mordieron a unas personas y ese tema fue zanjado rápidamente. Tengo una conversación que hacer con el Comisario por una persona que fue detenida de acá de El Quisco y que no recibió el trato que corresponde.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** Darles la bienvenida.

**Don José Moraga L. Concejal:** Agradecer la presencia de Ustedes acá en la comuna, nosotros somos unas de las comunas bastante maltratadas por las autoridades policiales y de gobierno, en el sentido de que nunca nos mandan las cantidades que nosotros quisiéramos en la comuna. El fin de semana visitaron alrededor de dos millones de personas el litoral.

La labor que se ha estado realizando a seguido la línea de los dos períodos, en tratar de aumentar la dotación, tratar hacer prevención, disminuir la tasa delictual. Teniente ¿Tiene las estadísticas de enero 2009 a enero 2010?, ¿Cuáles han sido los delitos de mayor connotación?, ¿Respecto a los locales nocturnos?

**Teniente Romero. Carabineros:** A esta fecha hay menos gente; los mayores delitos que se dan son los robos en lugares deshabitados, peleas familiares, consumo y porte de drogas; problemas por ebriedad, tanto en ebrios, los que ingieren y por ingerir. En los locales nocturnos hasta la fecha no hemos tenido problemas.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los Concejales denunciaban en otra ocasión un hecho que sucedió en la discoteca Excalibur, donde hubo una batalla campal dentro de ella; no llego Carabineros, aunque yo creo que no les avisaron porque ahí lo que corresponde es un parte.

**Teniente Romero. Carabineros:** No se si existe en el municipio algún decreto de seguridad respecto a lo que son las discotecas con patentes de alcoholes, ya sea vía de evacuación, luces de emergencia, extintores. En el mes que pasó tratamos de reunirnos con Bomberos, con el Servicio de Salud para hacer una revisión a las Discotecas que funcionan en la noche.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Hay alguna comunicación con lo que es Juntas de Vecinos Unión Comunal?

**Teniente Romero. Carabineros:** Las Juntas de Vecinos durante el verano no funcionan, con los presidentes puede haber contacto.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Si a la Junta de Vecinos de Zañartu, llaman por un delito?

**Teniente Romero. Carabineros:** Ningún problema, la comisaría funciona todos los días, pero que tengamos comunicación con las Juntas de Vecinos en esta fecha, no.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Había algunos Carabineros que estaban designados por áreas durante el invierno, ellos siguen manteniendo contacto durante el verano, lo que si no hacen visitas periódicas como en invierno.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** ¿Hubo un pequeño plan cuadrante?

**Teniente Romero. Carabineros:** Lo que nosotros disponemos, por Juntas de Vecinos, es un funcionario que llega a tener tres o cuatro Juntas de Vecinos, él esta a cargo de esas Juntas de Vecinos y ve que problema han tenido, que necesitan por parte de Carabineros.

**Don José Moraga L. Concejal:** Respecto a Investigaciones, también darles la bienvenida, ¿Como ha estado ahora, en relación a veranos anteriores?; nos hablaba de consumo de drogas, consumo de alcohol; ¿Que significa estar en Isla Negra? porque Ustedes han estado en El Quisco, nosotros hemos pensado de repente trasladar a Investigaciones en verano desde Isla Negra al Quisco.

**Don Claudio González H. Comisario de I.:** La idea es estar en el lugar donde hay mayor población, sea local o flotante y estar más cerca por un eventual llamado, en el desplazamiento a veces se tarda más en llegar. Muchos años atrás estuvimos en una casa acá al lado, después en la casa que estaba en el estadio arriba, entonces estábamos mucho mas cerca, teníamos tal vez una dotación tan similar como la que tenemos ahora pero podíamos actuar en las horas pick con mayor rapidez. Ahora ha crecido mucho El Quisco, versus 10 años atrás y nosotros mantenemos la misma cantidad de gente por razones Institucionales, eso significa también hacer patrullaje en Isla Negra, Punta de Tralca y eso nos complica un poco. En esto momentos tengo una dotación policial de veinticinco funcionarios, los tengo que dividir de turnos de noche y de día; en la mañana tengo detenidos que trasladar a Casablanca como también a San Antonio, entonces estoy un poco limitado en esa parte.

**Don José Moraga L. Concejal:** El tema está en que al final recibimos a todos los Santiaguinos acá pero no nos mandan más Policías. Lo gastos que tenemos en los meses estivales son muchos mas altos que en invierno. Si nosotros recogimos 12 camionadas de basura en invierno ahora recogimos 12 camionadas por cada tres horas.

**Teniente Romero. Carabineros:** La presencia de Carabineros como de Investigaciones ya es un elemento de modo preventivo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Ver un Carabinero en el centro a cualquiera de nosotros, es una seguridad, en cualquier comuna.

**Don Claudio González H. Comisario de I.:** También es importante que Ustedes sepan que nosotros trabajamos de civil, andamos caminado entremedio de la gente en la playa y nadie se da cuenta por que no nos conocen pero si andamos uniformados todos se dan cuenta.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Como ha sido la playa?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Quiero recordarle que cambian en distintas fechas; Carabineros cambia el día 29 diciembre pero Investigaciones cambia el día 31, cambiaron el domingo y recién llevan dos días, las nociones que tienen, es lo que el Comisario Huenante les dejó a ellos.

**Don Claudio González H. Comisario de I.:** En años anteriores hemos tenido buena coordinación tanto de Carabineros, como de la Armada, entonces nos ha permitido que nosotros podamos consultar a la gente que esta de mochilero, gente que tenia carpas, trabajar un poco en la noche hasta 2 o 3 de la mañana cuando era mayor flujo de personas. Se realizó un par de operativos con gente del Servicio de Fuerzas Especial, dos o tres veces a la semana y no a habido tanto problema de delincuentes.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Cuales son las políticas institucionales con respecto al Litoral Central para este año o el próximo?

**Don Claudio González H. Comisario de I.:** No hay mucha variación con respecto a años anteriores, porque Ustedes se dan cuenta, el personal que viene es el mismo y con mucho esfuerzo; todo el mundo pide refuerzos a Santiago de todas partes por que la gente se ha desplazado de lugar en lugar y resulta que a aumentado la delincuencia en todo el país...; a nosotros nos gustaría contar con una unidad propia en El Litoral pero tenemos que estar bajo el alero de lo que Ustedes nos faciliten para poder cumplir con nuestro trabajo.

Estamos haciendo el mejor esfuerzo con la gente que tenemos, Ustedes no ven a la Policía que estamos trabajando, porque estamos vestidos de civil para no solo hacer una fiscalización de personas, si no que ir más haya en las investigaciones propiamente tales...; en drogas para poder detener eso nosotros tenemos que trabajar encubiertos con agentes revelador propios de la ley de drogas y Carabineros, entonces eso demanda tiempo y un montón de cosas. Tenemos que hacer una labor en donde nos permita llegar a la gente que no solo son consumidores, si no que también son los que la entregan y trafican la droga; lo mismo para el robo...; hay modos de operandis nuevo (*teléfonos handy*) en donde la figura es un poco difusa, la figura judicial, pero igual lo logramos con el fiscal de turno. Existe la mejor voluntad, nuestros teléfonos están las 24 horas.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Recordarle que de repente Ustedes dicen, yo denunció pero no se ven acciones. El año pasado trabajamos varias denuncias que hizo la comunidad con Investigaciones y llegado el momento en que ellos tenían que retirarse y regresar a Santiago, los casos pasaban a nivel Provincial y se continuaba la investigación; producto de eso tuvimos varios resultados, el año pasado, en invierno. Si ellos no alcanzan en verano se continúa en invierno.

**Don Claudio González H. Comisario de I.:** Si, por supuesto todas las investigaciones que se disponen al Fiscal de turno acá, se continúan.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

#### **5.-Aprobación Convenio Jefas de Hogar (Sernam) con I. Municipalidad de El Quisco.**

**Srta. Marianela Ramírez. Depto. Social:** El año pasado estaba el convenio Mujeres Jefas de Hogar, por ser el primero, nos dieron el aporte completo. Este año el convenio nos dice que podemos seguir con el convenio pero siempre y cuando nosotros aportemos el 50% de lo que ellos nos aportan en los recursos frescos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El año pasado como estábamos partiendo se hizo una excepción y quedamos a modo de evaluación en que nos avisarían a final de año. El proyecto tuvo una muy buena aceptación de parte de la comunidad, en que hablamos varias cosas con las beneficiarias. Nos dan la posibilidad y como estaba en una evaluación, no se consideró dentro del presupuesto y necesitamos hacer las modificaciones correspondientes para que podamos continuar con la aprobación del convenio, para eso se necesita el acuerdo y el consentimiento del Concejo.

**Srta. Marianela Ramírez. Depto. Social:** De hecho con las mujeres el año pasado, partimos en mayo; siempre se parte en enero para empezar el trabajo con las mujeres y en marzo empezar hacer todas las conexiones con redes por que el programa Jefa de Hogar, es netamente con conexiones con redes. Partimos en mayo...; el programa de alfabetización ya estaba colapsado, entonces todas las mujeres no quedaron con todos los rendimientos, de hecho hay varias chiquillas que están acá presente, que no las puedo alejar del programa por que les falta rendimiento y si el programa no continúa ¿De que sirvió todo el trabajo que hicimos el año pasado?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El año pasado empezó después, por que una vez terminada las elecciones 2008 y salí electa, me invitaron a una reunión a la Intendencia donde estaba la Directora Regional del CERNAM Claudia Silva, conversé con ella que por favor ¿Si había un cupo, la posibilidad? por que ya no habían mas cupos y nos consideraran la comuna de El Quisco y así me fui diciembre, enero hasta que a finales de marzo, nos dicen que una comuna se cayó y podríamos ser nosotros.

Como no estaba el presupuesto listo, no podíamos hacer las modificaciones y dar los aportes. Les dije, tengo estas personas ¿Que podemos hacer?, entonces me dijeron que por esta vez los vamos a considerar pero los vamos a evaluar durante el año.

**Srta. Marianela Ramírez. Depto. Social:** Ahora exigen aportes frescos y aportes valorizados; el 50% tiene que ser de aportes frescos, de lo que ellos nos aportan.

**Don José Moraga L. Concejal:** Como esto tiene que venir con la modificación presupuestaria incluida tenemos que ver primero el tema presupuestario, ver si tenemos disponibilidad presupuestaria para incluir este y otros programas que van a llegar y que tendremos que aportar con recursos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tengo dos problemas; las modificaciones presupuestarias están consideradas para marzo, para que veamos como va el año, veamos con los ingresos y con esto vamos; tenemos disponibilidad. El problema es que el convenio hay que entregarlo ahora, de hecho nos dieron una prórroga o si no van a tomar los cupos que tenemos nosotros y los van a trasladar a otra comuna.

**Srta. Marianela Ramírez. Depto. Social:** En Casablanca pasó que se quedaron sin convenio y de hecho las mujeres de Casablanca, las tuvimos que ingresar acá y llevan un año.

**Don José Moraga L. Concejal:** Podemos aprobar el convenio y después ¿De dónde sacamos la plata?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La plata está.

**Don José Moraga L. Concejal:** Muchas veces que hemos aprobado cosas que la plata a estado y después hemos tenido que hacer otras modificaciones. Aquí mismo se aprobó un incremento previsional para los funcionarios, que Usted misma lo propuso y después se tuvo que retractar. Yo quiero que las cosas se hagan como corresponden; yo estoy de acuerdo en que las Jefas de Hogar tienen que continuar el programa, yo participe con ellas, tuve conversaciones y me parece un programa bastante bueno y creo que hay que terminarlo y potenciarlo mas, que ojala el próximo año sean 20 o 30 mujeres las que han empezado a trabajar, pero tenemos que hacer las cosas administrativamente como corresponden.

Primero hacer la modificación presupuestaria, si esta va ha estar para marzo, yo creo que para este programa debemos hacer la excepción de que la modificación presupuestaria debiera estar lo antes posible, ojala para el Concejo de mañana.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Llamemos a Don Pedro para que veamos cuando se puede hacer. La disponibilidad presupuestaria está.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Cuánta plata es?

**Srta. Marianela Ramírez. Depto. Social:** El aporte del SERNAM para las 130 mujeres se de M \$ 10.000.-

**Don José Moraga L. Concejal:** Nosotros ponemos los M \$ 5.000.-

**Srta. Marianela Ramírez. Depto. Social:** Me comentaban otros coordinadores que por ejemplo Cartagena en la práctica las platas que gastaban eran las del SERNAM y como el municipio no las gastaban quedaban dentro del aporte. En la practica nunca las gasta el Municipio, después se hace devolución de las platas, pero en el convenio tiene que estar estipulado que las platas van.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Cómo estuvo el programa en el año?

**Participante Mujeres Jefas de Hogar:** Hay cursos de Peluquería, estamos pidiendo un curso de mueblería plana, diseño y confección de muebles modulares, un curso de ventas y administración. Hicimos un curso de gasfitería.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Esto de las gasfiterias nació en un encuentro de Olmué y una de las cosas que decían las mujeres que la mayoría son madres solteras y en vez de traer a alguien que no conocían y no hacían el trabajo bien , lo hicieran ellas.

**Participante Mujeres Jefas de Hogar:** Lo que yo veo es que esto lo ven como gasto y es una inversión.

**Don José Moraga L. Concejal:** Yo no veo la rentabilidad económica, sino la rentabilidad social. El tema está, en que tenemos que ser ordenados.

**Participante Mujeres Jefas de Hogar:** No solo se hizo curso de gasfitería, también se hicieron talleres de desarrollo personal y hay mujeres que están surgiendo solas y es un aporte de futuro que esta haciendo la comuna, es un alivio no solo de abrir los ojos, sino un alivio vivo y de fuerza. Se entregan las herramientas para que se sepan valorar y eso es más, es una semilla que se ha plantado y más adelante se verán los frutos de desarrollarse como jefas de hogar y ser capaz de parase y decir yo puedo, no me voy a dejar pisotear, ese aporte no tiene precio. Por ese lado lo tienen que mirar.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Muchas acá llegaron, ni siquiera hablaban, pero aún nos falta.

**Don José Moraga L. Concejal:** Pedro, el tema está en inyectar recursos frescos para el programa.

**Don Pedro Molina. Depto. de Control:** Cuando fue elaborado el presupuesto en el mes de octubre, no fue considerado por estar el programa en un proceso de análisis para ser evaluado, se vieron los logros del proyecto y se informó al municipio en el mes de diciembre que se habían aprobado nuevamente los aportes para ser ejecutados en el año 2010. La modalidad que ellos estaban instaurando para el 2010 era que la Municipalidad tenía que hacer un aporte con recursos frescos valorizados...; estos aportes el municipio no está obligado a cancelarlos a una fecha determinada, puede ser a mediados de años, a fin de año. En este momento si el municipio asumiera el compromiso del Programa de las Jefas de Hogar, podríamos en el mes de marzo hacer la modificación y aumentar la disponibilidad presupuestaria. En los aportes financieros, nosotros podemos modificar el saldo inicial de caja, que a este no se ha determinado..., nosotros podríamos pasar la plata a mediados de año porque ellos inyectan los recursos al tiro, cuando se acaban los recursos de ellos, empiezan los del municipio.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

## ACUERDO Nº 10

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL CONVENIO DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR” SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO Y EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER”.-**

*Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.*

Siguiente punto de la tabla:

### **5.-Informe Comisiones del Concejo.**

No Hay. Siguiente punto de la tabla:

### **6.-Informe Señores Concejales.**

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** Debo dar cuenta que asistí al encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades en donde traigo el informe y lo único que no tengo es el documento de pago, lo tengo en el auto, después se lo hago llegar.

**Don José Moraga L. Concejel:** Ese hay que entregarlo en Finanzas.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Les recuerdo a los señores Concejales que los informes que presentan lo hagan exactamente como lo dice la Ley, informe completo de gastos.

**Don Juan Berríos O. Concejel:** Yo fui a Iquique al curso de Seguridad, fueron unos 10 Alcaldes y es el Seminario de mejor nivel que he visto, con exposiciones de Claudio Orrego, Carrasco, Echeverría, el Alcalde de Cartagena...; quede impresionado con lo que hizo Iquique de traer gente capacitada. Cuando la Alcaldesa de Iquique puso el grito en el cielo que le habían llegado solamente 25 Carabineros, nosotros nos quedamos callados. El miércoles traigo el informe.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejel:** Yo fui a Valdivia a la Escuela y Curso de Finanzas. Se tocaron temas muy importantes, aprendí mucho, se tocaron temas energéticos importantes. La Municipalidad de Quillota mostró todo el ordenamiento que tuvieron en Salud que es digno de imitar e implementar. Un punto que no me gusto mucho y que salimos como ejemplo en que no se han enviado los 3º y 4º informes, hay comunas que no han enviado nunca nada. Yo converse con Pedro, la Sra. Ruth y los informes se han enviado, es una cosa que ellos no se han actualizado. Yo creo que se puede mandar una carta a la SEBDERE, en el sentido de que no nos coloquen como ejemplo, si hemos respondido en los plazos que corresponden.

**Don Juan Berríos O. Concejel:** Respecto a los informes, cuando fui el año pasado a Coyhaique, estaban 1 año atrasado los informes. Se lo dije a la Sra. María y me señaló que tenían la Asociación de Alcaldía el año anterior y se hizo cargo de la contabilidad del Colegio porque estaba la escoba, entonces había atrasos y tienen atrasos, yo creo que tienen que colocarse al día.

**Don José Moraga L. Concejal:** El problema es la responsabilidad, se tienen que tener los informes a la SUBDERE como corresponden. Lo raro es que aparecemos con informes en junio y no tenemos en mayo, abril; de la declaración de los pasivos, no tenemos ninguno presentado a la SUBDERE, somos la única comuna de la provincia que no tiene el informe.

Este ha sido uno de los mejores cursos de financiamiento Municipal en las escuelas de verano.; nos entregaron un pendrive a cada uno con toda la información voy a imprimir todo para tenerlo en la Municipalidad.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Se tocaron dos puntos importantes uno es el cobro del uso de los postes, no a la Compañía Eléctrica, a la Telefónica y que era legal, algunas comunas lo hacen. Lo otro que tocaron fue el tema de las maquinitas que ponen en los locales y cobrarles por máquina, nosotros estamos cobrando 1 UTM cada 2 máquinas, ellos pedían ½ UTM por máquina...; si podemos modificar algo así, podemos avanzar en las becas o subvención al adulto mayor, centros de madres.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La ordenanza sobre el uso de las máquinas la hizo el Concejo.

**Don José Moraga L. Concejal:** Si, la hicimos nosotros, nosotros como municipalidad tenemos una Ordenanza para máquinas, el problema está en ¿Cuánta gente ha pagado por el derecho de máquinas?

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que ahí podemos invertir un poco de recursos en fiscalizar bien. Yo tengo amigos en el sistema de las máquinas pero ellos trabajan y tienen el local solamente, es otra la dueña de las máquinas.; aquí no se le va a cobrar a la gente de El Quisco, sino al empresario que tiene las máquinas., las máquinas están permitidas porque tienen un sello de un ingeniero en que dice que son de habilidad y destrezas.

**Sra. María Bianchi B. Concejal:** Yo fui al curso de fiscalización de Contraloría, estuvieron súper buenos los expositores. No tuve ningún problema con la estadía, todo súper bien. El informe lo entrego mañana.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

## 7.-Varios.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Una observación que me hacía el jurídico con respecto a que hay personas que tienen problemas y quieren que los orienten no en una manera extensa. Le recuerdo que el Artículo N° 28 de la Ley N° 18.695.- dice que el Jurídico es tanto para el Alcalde como para los Concejales. Yo creo, no entorpecer la labor de Don Fernando, no lo voy a molestar más.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No se trata de no molestar, le dije a Fernando que si alguien necesita algo, me avisara porque este mes principalmente, está muy ocupado por el tema de los contratos.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** A mi lo que me molesta es que la comunicación pase por Usted primero y no es un problema de grandes soluciones, sino que una orientación y nada más.

**Don Juan Berríos O. Concejal:** Yo voy a tocar el tema de los Buses Florida nuevamente, en el Concejo anterior se dijo claramente que podían parar en ciertas partes, lo cual no se ha cumplido y se han seguido sacando partes. Yo creo que llegó el momento de darle solución a este tema.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hoy en la mañana me informaron de todo lo que es, los Buses Florida, si quiere se acerca al Departamento de Tránsito y Rentas para que se informe sobre las paradas, el permiso; lo mismo con el Departamento de Inspección.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo antes de ir a la capacitación, fui a la Contraloría, hicimos una presentación sobre una funcionaria Municipal del Consultorio, donde se acercaron a mí y si había sido despedida supuestamente informal, donde ella había anunciado que estaba embarazada.

En mi calidad de Concejal yo fui con ella presente a solicitar información por la Ley de Transparencia al Consultorio, ella no fue conmigo a buscar la información por el plazo correspondiente a los 15 días por la ley de transparencia, porque ella presentaba síntomas de pérdida y necesitaba reposo. Fui con la gente que tendría la información, no la tenían y me dijeron vuelva el lunes, fui y tampoco la tenían. Para sanear el problema me fui a la Contraloría para que resolviera el tema, de que si estaba bien despedida o no.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso también lo puede hacer en la Inspección del Trabajo.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Se pidieron los antecedentes y nunca pude analizar para donde tenía que ir dirigida mi presentación. Me llegó esta carta y me gustaría que se leyera para que todos los Concejales tengan conocimiento.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:**

A: Concejal Don Cristofer Ceballos L.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Contraloría Regional

Fecha: 14 Enero 2010.

Motivo: Bajo la presentación a la referente de la I. Municipalidad de El Quisco, con el objeto de que en el caso de 3 días hábiles, se sirva emitir un informe fundado a esta Contraloría Regional, sobre situación planteada por el recurrente, acompañando la opinión de la asesoría jurídica y todos los antecedentes relativos a la materia. Sin perjuicio de lo anterior es menester advertir que en conformidad de lo dispuesto en el artículo nº 201 del Código del Trabajo, en el evento de haberse acreditado el estado de embarazo de Doña Jeannette Triviño Valenzuela, mediante el pertinente certificado médico o de matrona, ese municipio se encuentra en el imperativo de disponer la reincorporación de la funcionaria.

Atentamente.

Don Víctor Hugo Merino. Contralor Regional (S)

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Que bueno Concejal que toco este tema, yo emití un informe en derecho a la Srta. Alcaldesa y remitido a la Contraloría. Voy a leer el informe, esto es un asunto técnico jurídico, si tiene fuero o no.

*(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL SIGUIENTE INFORME SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, ADJUNTADOSE A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)*

En relación al Oficio Nº 152 de la Contraloría Regional de Valparaíso dirigida a la Srta. Alcaldesa de El Quisco, sobre el cual se solicita un informe fundado acompañado de la asesoría Jurídica y todos los antecedentes referidos en la materia en relación sobre situación planteada por el recurrente Don Cristofer Ceballos Lira, Concejal.

Que la presentación del Concejal Don Cristofer Ceballos L. al referido Contralor hace

referencia la situación de la Sra. Jeannette Triviño Valenzuela, Auxiliar de Farmacia del Consultorio Rural de El Quisco, quien fuera según el Concejal despedida en forma arbitraria y sin respetar el fuero maternal, asimismo el señor Concejal hace referencia a que se habrían infringido las normativas sobre la Ley de Transparencia.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Don Marco ¿Se acuerda que yo vine a preguntarle a Usted referente a como pedir información al Consultorio?, Usted me dijo que tenía que solicitarlo en el Consultorio porque tienen que tener su Departamento de Transparencia.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** No, de transparencia solo lo tiene la Municipalidad, allá lo que tienen es otro tipo de documento. Nosotros la transparencia la derivamos al funcionario que corresponde. La correspondencia que llega al Consultorio no me llega a mí, a la municipalidad; lo que sí llega, es correspondencia al municipio para el Consultorio o Educación.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** El asunto Concejal (*Ceballos*) de la Sra. Triviño, ella nunca se ha acercado al municipio, yo doy fe de lo que me ha dicho Salud. Es ella la que debería haber solicitado su incorporación. Ella presentó un certificado de embarazo y tiene fuero hasta el momento del aborto que debió constatarse, no se hizo. En el segundo certificado que Usted mismo presenta por un asunto de lógica no pueden haber dos embarazos en un mismo tiempo, por lo tanto el primer embarazo tuvo que cesar a través de un aborto; del segundo embarazo ella jamás a hecho nada presente a la Municipalidad y en el caso de que lo hubiere hecho en el plazo legal, claramente debió ser incorporada, pero ella hasta el día de hoy no a hecho ningún requerimiento.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Por eso se hacen las consultas a Contraloría, ellos verán si se reincorpora o no. Yo recurrí al reclamo que me hizo ella como trabajadora.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Mi lógica es esta, hay otras maneras de hacer las presentaciones que a través de Contraloría, esto lo debió hacer presente la misma funcionaria, yo pregunte porque es un tema sumamente delicado lo del fuero maternal y que se debe respetar, según las normas del Código del Trabajo.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** A mi me parece que esta fuera de norma el despido, esta mal.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Acá hay un asunto netamente jurídico, si hubiera sido cualquier persona es el mismo, es un informe técnico. Si Contraloría estima que mi opinión es errada, nosotros tendremos que incorporarla.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Respecto a las solicitudes que hagan los Concejales es una opinión jurídica mía y que puedo equivocarme, los requerimiento de los Concejales, por su calidad de tal, siempre tienen que hacerlo a través de la normativa que establece la ley. La Ley de Transparencia, se hizo exclusivamente para los ciudadanos.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Lo que pasa es que a nosotros como ciudadanos, nos dan una respuesta en menos tiempo que como Concejal y si nos apegamos a la Ley de Transparencia tenemos más beneficios.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** Un ciudadano cualquiera según lo que yo estimo, no puede (*solicitar*) cosas que son privadas de la esfera de Salud, de funcionarios. La aparentemente la solicitud que Usted hizo y que me consta en que no aparece su firma, ni su dirección, ahí lo trato como un ciudadano cualquiera y no como el Concejal que conozco.

Las solicitudes que son de reclamo pasan a una comisión del Consultorio que desconoce la normativa de transparencia y ellos evalúan.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Dentro del plazo ellos deberían haber informado al Señor Cristofer Ceballos, ciudadano cualquiera que no es tema de nosotros. Hable con la señorita y me dijo, yo me comprometo para el lunes la información, volví el lunes y no había información.

Ustedes hagan lo que corresponde como parte Municipal y la Contraloría verá si está bien despedida o no.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo más sano para nosotros es investigar las licencias.

**Don José Moraga L. Concejal:** ¿Que pasa con el tema de las viviendas sociales?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Tenemos reunión mañana y están cordialmente invitados.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Nosotros como Cuerpo Municipal ¿Vamos a sacar una posición referente al tema o seguiremos creyendo? En el sentido de que ya no respondieron, les dimos plazos, ahora vamos a tomar una medida judicial que es cobrar las multas, vamos a demandar y buscar un abogado para respaldar al comité.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nosotros del 18 de septiembre, ya no creemos en las fechas que nos dan y lo he dicho en todas las instancias, El Ministerio, Valparaíso. Hasta el momento lo único, es que las dirigentes del comité no den más plazo y empiecen a correr las multas. Dar término a la empresa a estas alturas, no es conveniente.

El otro día se citó a los dos Diputados electos a una reunión para que supieran y aclarar posiciones, porque ya fuimos a Valparaíso y no nos dan respuesta, lo que estamos haciendo es hablar directamente con la Ministra, porque la información allá es totalmente distinta a lo que está pasando acá.

Nosotros hace rato que cambiamos de posición acá en el Municipio, nos dieron fecha el 18 de septiembre, no se cumplió y desde entonces no hemos avalado ninguna fecha que nos han dado y de eso es testigo las dirigentes del comité.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo creo que nosotros debemos analizar una asesoría para la gente de hacer presión de otra forma, políticamente nos han basureado a todos, Concejales, Alcaldesa, Diputado. Si nosotros sacamos un mensaje claro, diciéndole a la gente esto pasa, esta es la única forma que nos queda, cobrar las multas, demandar, terminar contrato con la empresa, las casas de demoraran hasta abril, la gente se va a molestar pero no nos queda otra solución.

**Don Guillermo Romo D. Concejal:** Que se tomen los departamentos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No, yo creo que aquí la prioridad es entregar las viviendas luego a la gente y comenzar a tomar medidas. No corresponde entregar así como están, hay observaciones de distintas organizaciones.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Todavía no tenemos la aprobación de la DGA.

**Don José Moraga L. Concejal:** Podemos tomar un acuerdo de solicitar la renuncia del Director del SERVIU.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso si, pero pedir término de contrato a la empresa, cuando lo único que queremos es entregar las viviendas luego. Acuérdense que dentro de las modificaciones que se hicieron fue ajustar el presupuesto de las medias aguas y se las dimos a becas, la gente va a demandar una solución, ya hay varios, la Yazna es una y hemos sacado plata de otros lados para las medias aguas.

**Don José Moraga L. Concejal:** El 25 de enero, Carlos Contador le envió un correo electrónico a Francisco Chahuan el Senador, dice: Respecto a su consulta del SERVIU en relación a las fechas de entrega de vivienda de las Villas Marinas I y II y los servicios básicos comento:

- 1.- La empresa Constructora entrega a la Dirección de Obras, mañana proyecto de modificación de las áreas verdes exigido por la Dirección de Obras.
- 2.- El proyecto de Pavimentación exterior del Condominio deberá ser aprobado por un revisor externo que contrate la empresa Constructora y deberá presentarse al Director de Obras.
- 3.- Esta semana debe ingresar al municipio el traspaso del lote que está siendo inscrito en el conservador de Bienes Raíces de Casablanca.
- 4.- Para la recepción definitiva de los departamentos, el Director de Obras Municipales, pide que cuente con todos los servicios básicos, que hasta la fecha no ocurre, falta la tipificación, se esta presentando el T-1, hay observaciones eléctricas y esta semana quedan resuelto.
- 5.- El servicio de agua esta OK y funcionando, faltan observaciones de alcantarillado y eléctrico.
- 6.- La dirección de Obras Municipales está trabajando en la pre recepción de los Departamentos apoyado por las fichas de las ITO, SERVIU.

**Don Antonio Paredes P. Director DOM:** Los proyectos de pavimentación que son interiores no los aprueba el SERVIU y por ley quedan bajo tuición de la Municipalidad y ella tiene que aprobarlos, como municipalidad no tenemos la competencia legal pero sí la capacidad técnica para desarrollarlo.

Tengo comentarios de la empresa constructora (*del punto 3*) de que está ingresado en Bienes Raíces.

Lo que uno ve en forma visual detrás de esto es el tema papeles, para eso pedimos un informe a la Cia. Eléctrica del Litoral y ESVAL. La Cia. Eléctrica nos indicó que la parte física, de obras está completa, pero esta el tema del T-1 en que cada departamento necesita una declaración. Es un tema de documentación que está en trámite en que se demorará un par de semanas.

Respecto al agua potable se encuentra en un 100%; en lo que es alcantarillado falta un tema en lo que es ventosas, un par de cámaras y el atraveso. Lo que si faltaba hasta antes de ayer es la aprobación de la DGA, físicamente no ha llegado a ESVAL. En el alcantarillado falta el tema de las plantas elevadoras y que se está trabajando.

Yo creo que las obras están sobre el 95% terminada, en una opinión muy personal las acciones que Ustedes determinen en una comisión pueden ser las que quieran pero a mi modo de ver tendría que ser una vez que entreguemos las casas, el día que recepcionemos.

**Don José Moraga L. Concejal:** Estaba leyendo las conclusiones y es aberrante, en este Concejo estamos años y años pidiendo informes sobre viviendas sociales y ahora nos encontramos con cosas que se pagaron UF 41.085.- más de lo que vale el terreno, estamos hablando de mil millones de pesos. No puede ser que la ficha de protección social de El Quisco hayan beneficiado a personas que ya tenían casa..., nosotros cuando preguntábamos al señor Carrasco por beneficiarios, por las fichas, nunca nos quizo entregar información y ahora que vino la Contraloría a verificar nos damos cuenta que hay 27 personas que tienen casas por más de M \$ 20.000.-...; que le vamos a decir a la gente de la comuna que quedo fuera de los beneficios.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los subsidios los ve el SERVIU.

**Don José Moraga L. Concejel:** La demanda la hizo la Municipalidad, es la que inscribió a la gente.

**Don Antonio Paredes P. Director DOM:** El informe trae varias observaciones, es de Contraloría y es bueno porque dice los actos a seguir, por cada punto hay una respuesta y un seguimiento de Contraloría.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejel:** Con este tema yo creo que tenemos que hacer una reunión de comisión.

**Don José Moraga L. Concejel:** No, lo que hay que hacer es un concejo público con la gente y que vea lo que se hizo con sus casas, la gente que se aprovechó del sistema, como les mintieron.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Les recomiendo que revisen bien primero el informe...; no me quiero anticipar pero quiero preguntar a quien corresponde. Esto llego ayer en la tarde, yo he tenido reunión toda la mañana, Concejo y no pedemos terminar.

**Don José Moraga L. Concejel:** Del certificado del Colegio indica que: En declaración previa tomada a Don Gabriel Naranjo S. quien suscribió el citado certificado; este declaró que recibió el documento redactado de parte de la SECPLA comunal.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La SECPLA, estaba con licencia. Acá también hay una investigación con ese sumario y no concuerda con lo que se anuncia ahí.

**Don Antonio Paredes P. Director DOM:** El declaro eso pero no se dio cuenta que las SECPLA estaba con licencia y mirando los antecedentes el jefe subrogante era yo y nunca me nombro.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejel:** Yo creo que es positivo lo que arrojó la presentación, yo creo también tienen culpa los Concejales anteriores porque se quedaron en el informeme, informeme.

**Don José Moraga L. Concejel:** Yo creo que es súper negativo y todo lo que hicimos hubiera quedado subsanado.

**Don Guillermo Romo D. Concejel:** Los sumarios tienen que venir son en serio, esto no es una chacota.

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:** Primero el sumario no la hace la Municipalidad, lo hace el Ministerio Público o la Contraloría y con denuncia al Concejo de Defensa del Estado.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Estos sumarios no los ve la autoridad.

**Don José Moraga L. Concejel:** Estos sumarios no porque son de la Contraloría, pero los Municipales si, dependen de la autoridad.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Debido al cambio que hemos tenido de abogados, los sumarios los ha estado revisando más de un abogado.

**Don Juan Berríos O. Concejel:** Nos vamos a correr 100 m. más al sur ¿Se dio la recepción definitiva o parcial a Zañartu?

**Don Antonio Paredes P. Director DOM:** Ahí hay dos comunidades que están con recepción parcial que dura 5 años, con un máximo de 10 para poder postular a los proyectos del Estado, les falta el sistema de alcantarillado, de pavimento.

**Don José Moraga L. Concejal:** El SERVIU pagó a la Empresa Constructora para obtener los certificados de antecedentes laborales y previsionales, cuando en ninguna parte se da el pago sin los antecedentes previsionales. Aquí hay un enjuague gigante en cosas de dineros.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Esto nos da más poder y fuerza para pedir la renuncia del SERVIU, es aquí cuando necesitamos el mensaje más claro de Usted (*Alcaldesa*) y de todos nosotros en conjunto..., nosotros tenemos que tener un mensaje como autoridades.

**Don José Moraga L. Concejal:** El mensaje es súper claro, la Contraloría envió los sumarios correspondientes al ministerio público y se sancionará. Decir al señor Contador y Alberto Ramírez, lo que nosotros dijimos es la razón.

**Don Cristófer Ceballos L. Concejal:** Nosotros tenemos que sacar una carta en donde le pidamos la renuncia a Contador y que pierda la calidad de EGIS, Alberto Ramírez, yo creo que el mensaje tiene que ser fuerte y claro de parte de nosotros y Usted apoyando (*Alcaldesa*).

**Don José Moraga L. Concejal:** Las cabañas o piezas que están en la propiedad de la Alcaldesa ¿Tienen recepción final, tienen permiso?

**Don Antonio Paredes P. Director DOM:** Tienen permiso de obra pero recepción final no tienen.

**Don José Moraga L. Concejal:** Voy a solicitar los siguientes antecedentes:

1.- Del pago incremento provisional de los Funcionarios:

- 1.1.- Decreto de pago.
- 1.2.- Modificación presupuestaria de suplementación para el pago de este incremento.
- 1.3.- Acuerdo Municipal de aceptación presupuestaria.
- 1.4.- Planillas de pagos del incremento provisional.
- 1.5.- Decreto que indica devolución del incremento.
- 1.6.- Acta de Concejo y fecha de aprobación de esta timbrada por el secretario Municipal, donde se discute modificación presupuestaria para el pago Previsional, certificando votos a favor, en contra y de la Alcaldesa.
- 1.7.- Certificado de Finanzas, donde indique fecha de pago del incremento y fecha desde donde se empezó a pagar y se dejó de pagar.

2.- De la subvención otorgada a Unión Comunal de Juntas de Vecinos.  
Compras de Juguetes.

- 2.1.- Copia de acta de Concejo y fecha de aprobación timbrada por Secretario Municipal donde se discute el otorgamiento de la subvención respectiva.
- 2.2.- Certificado del Secretario Municipal con los votos a favor y en contra de la aprobación incluida la votación de la Alcaldesa.
- 2.3.- Decreto Alcaldicio que autoriza el pago de la subvención.
- 2.4.- Fotocopia de Cheque emitido por pago de subvención.
- 2.5.- Decreto de pago y comprobante de egreso de la subvención.
- 2.6.- Decreto Alcaldicio de cometido funcionario de la Sra. Ruth León O. a la ciudad de Iquique, respecto de la compra de juguetes.
- 2.7.- Rendición de la subvención de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

3.- Respecto a Cheques Protestados, devueltos por los bancos.

3.1.- Nómina de cheques protestados de febrero, marzo y abril 2009, nombre

del contribuyente, monto, causa y referencia del comprobante de ingreso.

4.- Respecto a los alojamientos ubicados en San Pedro, en la casa habitacional de la Srta. Alcaldesa.

4.1.- Comprobante de pago derecho de construcción y ampliación.

4.2.- Copia del certificado de recepción final otorgado por la Dirección De Obras Municipal.

4.3.- Copia de comprobante de ingreso patente o permiso temporal a las cabañas.

4.4.- En caso de patente comercial, Decreto Alcaldicio de otorgamiento.

Sin otro particular.

Don José Moraga Lira. Concejal.

Me parece el colmo que nosotros trabajamos dos años en este Concejo anterior y propuesto por el ex Alcalde, su padre; trabajando en alojamientos clandestinos, en ordenanzas con la Cámara de Comercio y Turismo, y Usted tenga en su residencia alojamiento informal. Además tiene un letrero promoviendo las cabañas.

Me gustaría que así como se le saca parte al caballero que vende pan amasado en la calle, Usted pueda clausurar sus cabañas.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No son míos..; pregúntele cuantos partes tiene.

**Don José Moraga L. Concejal:** Me informaron que cambió al Jefe de Seguridad Ciudadana yo no lo conozco, ver para el próximo Concejo para que se presente.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Se levantaron los cargos y ya hubo una desición sobre el tema de la inhabilidad de la Sra. María Lira, los sumarios están en curso, lo que se comenta es que se firmó un decreto de destitución, ¿Cuál es el proceso que viene ahora?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ayer ingresaron las últimas solicitudes para la apelación de reposición. Está en manos del Departamento Jurídico.

**Don Cristofer Ceballos L. Concejal:** Es todo secreto ¿Podemos tener conocimiento?

**Don José Moraga L. Concejal:** Hasta la toma de razón de la Contraloría.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** La Sra. María en estos momentos está de vacaciones.

**Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:** En este caso en particular se dan dos situaciones y para cualquier funcionario; los plazos que determina la Ley, 30 días antes y 60 días después de la elección de presidente y el otro asunto particular es que la funcionaria en particular tiene fuero gremial y que tiene que ser ratificado por Contraloría. No sabemos cuanto se va a demorar Contraloría.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay algunos informes de Contraloría que fueron investigados durante el año en donde a nosotros nos exigieron información en dos días y que hasta hoy no llegan.

**Don José Moraga L. Concejal:** Contarles que mi mamá esta bastante bien y tranquila. Yo tuve acceso a declaraciones del sumario, hay una muy particular. Contarles que hubo una declaración el domingo en el diario y agradezco a los Concejales y funcionarios municipales que me llamaron para felicitarme. No sé si seré Gobernador, Seremi, cada uno está dispuesto a trabajar.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Logró estar considerado.

**Don José Moraga L. Concejal:** Soy bastante respetuoso de las institucionalidades y de las autoridades y si logro ser el Gobernador de la Provincia, Alcaldesa tenga claro que una de las comunas más favorecidas será mi comuna y todas las comunas en la misma manera.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 14:30 HRS.**

**ACTA N° 04; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 02 FEBRERO 2010.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: .....**

**Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....**

**Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....**

**Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal: .....**

**Dn. José Moraga L. Concejal :.....**

**Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE**

**Sra. María Bianchi B. Concejala:.....**

**Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:.....**

**Don Fernando Silva. Director Dpto. Jurídico:.....**

